

Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

ABRIL '89



BOLETIN N° 50

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: DR. HECTOR M. RODRIGUEZ BAY

La Sociedad de Medicina Rural se intenta proyectar como una entidad de conducta clara y composiciones definidas frente a los grandes temas de salud y en sus estatutos quedan delineados sus propósitos intrínsecos y extrínsecos.

En este número se reproduce un artículo referente a la Atención Primaria de la Salud, y este extenso tema irá ocupando páginas de los sucesivos números de la revista.

Hemos observado con mucho interés el enfoque que han dado las autoridades provinciales al espinoso tema de la Ley de Arancelamiento Hospitalario y que ha sido destacado por la prudencia y el análisis detenido de implicancias y resultados, entendemos que la creación del Fondo Provincial de la Salud por donde se canalizarán los recursos obtenidos, es un punto importante que caracteriza y diferencia a este esfuerzo de otros modelos adoptados en el país y creemos que así se podrá iniciar una etapa más en este proceso de jerarquización de la Salud, que lleva varios años de desarrollo en la Provincia y que deberá desembocar en una integración racional y planificada de todos los recursos. Creemos necesario que deberán manifestarse frente a la misma los sectores representativos y de expresión de toda la población neuquina que es esta quien tiene el deber de cuidar de su salud y el derecho a la misma.

La Sociedad de Medicina Rural estima de suma importancia que se adopte decisivamente la carrera sanitaria a nivel provincial, y para ello ha hecho sus aporte y comentarios frente al anteproyecto presentado por la Subsecretaría de Salud de la Provincia. Entendemos que cualquier demora de ahora en más es innecesaria y que únicamente contribuirá a que el temase diluya de nuevo.

Deseamos ser partícipes del intercambio que lleve a una conjunción de las necesidades de toda la comunidad neuquina con las necesidades de todos los que integran el sector Salud.

"ASI EN LOS 90 COMO EN LOS 80"

Los párrafos de la carátula pertenecen a la primera editorial que produjera M.R. con fecha septiembre-octubre de 1980.

Es indudable que pese a los progresos logrados a lo largo de 10 años en materia sanitaria, nuestra provincia conserva aún deudas para consigo misma y para quienes en ella trabajan.

En nuestros días ya no se habla de una Ley de Arancelamiento Hospitalario, pero el tratamiento del Seguro Provincial de Salud lo incluye.

Con respecto a este último tema, M.R. ha colaborado cada vez que se la invitó, en las comisiones que para su comisión se crearon. No obstante todo esto, la idea clara que más que un seguro, los que necesita nuestra Provincia es un Sistema Integrado de Salud; reafirmando además, lo enunciado en nuestra vieja pero actual editorial, de tener en cuenta la manifestación de los sectores representativos y de expresión de toda la población neuquina.

Otro parrafo de la cita precedente, se refiere a la Ley de Carrera Sanitaria, viejo anhelo de muchos profesionales de nuestro sistema. En forma anecdótica, podemos mencionar que ya por los años 70, a un profesional que recién ingresaba a la Provincia, se le aseguraba que en un par de meses "salía la carrera". No hace falta aclarar que fue lo que sucedió. Nuestra Sociedad tiene trabajados dos proyectos como mínimo y ha intervenido en cuanta comisión se formó, "ad hoc", en estos diez años. Pero aún seguimos esperando. Muchos con la esperanza que nos da la juventud, otros con la trizteza de ver que su jubilación se aproxima y nunca han tenido una promoción adecuada, a excepción, justo es destacar, de la reivindicación por antigüedad que comenzó a abonarse en 1988, pero que amén del beneficio que presenta, no es la Ley de Carrera.

Se hace mención en la lectura inicial a otro tema que continúa vigente. Deseamos permanecer partícipes del cambio. Siempre que se nos solicitó algún tipo de asesoramiento, ser parte de comisiones o simplemente dar una opinión, fuimos y lo seguiremos haciendo, porque más allá de las diferentes ideologías, que nuestra sociedad no distingue, está la intención de aportar nuestra humilde experiencia en bien

del Sistema.

Han pasado 10 jóvenes años de nuestra Sociedad. Ella ha adquirido a nivel provincial, nacional e internacional, un prestigio del que nos cuesta darnos cuenta. El mantenerlo no es tarea fácil, pero hoy, igual que ayer, con el mismo fervor, haremos que ASI EN LOS 90 COMO EN LOS 80, las banderas que hemos levantado siempre y que nos han caracterizado, sigan flameando: 1) CONDUCTA CLARA Y POSICIONES DEFINIDAS, 2) SISTEMA INTEGRADO DE SALUD, 3) LEY DE CARRERA SANITARIA, 4) ESTRATEGIA DE LAS A.P.S., 5) PARTICIPACION COMUNITARIA Y DEMOCRATIZACION DEL SISTEMA.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El día 4 de marzo del corriente se llevó a cabo en el local del Tiro Federal de Zapala, la Asamblea Anual Ordinaria de nuestra Sociedad.

se procedió en primer lugar a la lectura del Acta de la Asamblea anterior. Luego se puso a consideración la memoria y balance de lo actuado en el periodo 88. Ambas fueron aprobadas por unanimidad.

Finalmente se procedió a la elección de las nuevas autoridades. El presidente a cargo propuso una lista, situación que obligó a votar la metodología a seguir en la elección (por cargo o por lista). Efectuada la misma, primó la postura de realizarlo por lista, por lo que se pasó a un cuarto intermedio de 30 minutos para la formación de alguna otra nómina de candidatos que se deseara postular. Finalizado dicho período, no se presentó ninguna otra, por lo que se votó si se aceptaba o no dicha lista. la misma estaba formada por:

PRESIDENTE: Dr. MAXIMO BOERO

SECRETARIO: Dr. JORGE MAMY

TESORERO : Dr. ESTEBAN CENTANARO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Dr. HECTOR RODRIGUEZ BAY

El resultado fué: 20 votos por la afirmativa y 5 abstenciones. De esta manera la mencionada lista quedó consagrada como la nueva Comisión Directiva y un cerrado aplauso rubricó lo actuado.

Esta dirección desea suerte a la nueva Comisión y agradece muy especialmente la actividad desarrollada por la Dirección de Publi-

caciones anterior y su Comisión Redactora, Dr. Alberto González y Drs. Roberto Rius, Luciano Inchaurregui, y María Lila Silvestre Begnis. Del mismo modo hace llegar su reconocimiento a la labor desarrollada por el Dr. Carlos Garay, que durante dos períodos tuvo a su cargo la Tesorería de M.R.. A todos ellos nuevamente gracias.

LA REVISTA M.R. TIENE NUEVA DIRECCION

Todos estábamos en conocimiento de la decisión del doctor Malcom Elder de alejarse de la Dirección de M.R.. Pues bien; luego de varios años de presentar su renuncia reiteradamente, esta vez se le aceptó. Y sin duda se lo hizo con un dejo importante de tristeza, ya que pensamos que fue su mano la que llevó a nuestra querida revista al nivel y concepto que hoy orgullosamente ostenta.

Debido a esto, durante la Asamblea inicial se propuso y aceptó una nueva Dirección. Tan importante responsabilidad será de ahora en más llevada a cabo por la Dra. Adriana Marcus. Cabe recordar que la Dra. Marcus se desempeñó como Directora de Publicaciones en el período '84, con una brillante actuación.

Esta Dirección desea la mejor de las suertes a Adriana, con el convencimiento de que su tarea será atinada y fructífera en el desarrollo de nuestra publicación. Para Malcom, no hay palabras que expresen el agradecimiento por el esfuerzo realizado estos 10 años. Hoy en día cualquier trabajo que toque el tema A.P.S. o Medicina General cita casi indefectiblemente a M.R. y eso es responsabilidad suya sin lugar a dudas.

Un abrazo querido "inglés" y nuevamente gracias.

SUBCOMISION DE RELACIONES NACIONALES

Durante el Desarrollo de la Asamblea Anual, en la memoria que dio la Subcomisión de Educación Continua, se conoció el número creciente de invitaciones a eventos científicos que nuestra sociedad recibe a diario, no solo para concurrir como miembro, sino también para actuar como disertante. Esto, junto a otras situaciones que se dieron durante el año 1988 en cuanto a quien o quienes deben concurrir

a esos cursos, conferencias, etc., determinó la creación de esta Subcomisión que tendrá las siguientes tareas 1) recepción y difusión de las invitaciones, 2) confección de un ranking de socios para dirimir las situaciones en que varios postulantes deseen concurrir a algún evento, 3) designación "ad referendum" de la Comisión Directiva, de las delegaciones oficiales de la S.M.R..

La C.D. será la encargada de designar al socio o socios que integrarán dicha Subcomisión.

SUBCOMISION DE GUARDIAS

Durante los jueves de febrero se realizaron en el ámbito de Zona Sanitaria I las reuniones de la Comisión de Guardias, que el M.S.P. llamará a integrar.

Se hicieron presentes en la misma representantes de la Asociación de Profesionales del Hospital Nqn., Asociación de Profesionales del Hospital Bouquet Roldán, el Jefe de Guardias del Hospital Nqn., el Jefe de Zona I en representación del M.S.P., y el Dr. Marcelo Bortman y el Dr. Héctor Rodríguez Bay por M.R..

Se decidió primero atender el problema coyuntural de la baja remuneración de esta actividad y de la grave situación que atravieza el Servicio de Emergencias del Hospital Castro Rendón, para en una segunda etapa elaborar todo lo atinente al régimen laboral, jubilaciones, etc..

Luego de cuatro semanas de trabajo se elaboró la propuesta que se puso a consideración del Sr. Ministro.

La misma consiste en aumentar el Nº de puntos que vale cada guardia a:

	ACTUAL	PROPUESTA
HABIL	127 puntos	381 Puntos
SABADOS	165 Puntos	495 Puntos
DOMINGOS	219 Puntos	657 Puntos

También se solicitó diferenciar el valor de las 12 horas de día, del de la 12 horas de noche.

Con respecto a las guardias pasivas, se propuso dividir las en 2 tipos:

- 1) DE NIVEL III: correspondería a cuatro guardias de día hábil y un domingo.

II) DE NIVEL IV O MAS: Correspondería a dos guardias de día hábil y un domingo.

(Estos valores son por 15 días de guardia pasiva).

Con respecto a las guardias no profesionales, se sugiere continuar con las mismas proporciones de las guardias de los profesionales, que cobran en la actualidad.

El Sr. Ministro ahora, luego de estudiar la propuesta y si lo considera factible, lo presentará en el Ministerio de Economía, para su aprobación definitiva.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
La Sociedad de Medicina Rural no hace suyas necesariamente las opiniones vertidas en los mismos.

SUBCOMISION DE EDUCACION CONTINUA

Todos conocemos que esta Subcomisión tiene un motor incansable, el Dr. Luis Enrique Olarte. A no dudar que muchas de las concreciones, en cuanto a este tema, son de su entera responsabilidad.

De la extensa memoria que presentara en la Asamblea podemos resumir lo siguiente:

En el año 1988 se realizaron las siguientes actividades:

- 1) VII Jornadas Provinciales de la S.M.R. sobre "Perfil del Hospital General de Mediana Complejidad".
- 2) Seminario sobre "Ciencias Sociales, Salud y Medicina Tradicional", (48 Horas).
- 3) Jornadas Provinciales de Agentes Sanitarios.
- 4) I Curso Anual de Administración de Servicios de Salud. (600).

Quedaron las bases para que este año se inicie el Primer Curso de Administración de Servicios de Salud, para personal administrativo de Salud.

Y por último, pudieron concretarse por razones de fuerza mayor:

- a) Seminarios-taller de actualización en Clínicas Básicas para Médicos Generales.

b) II Jornadas de Salud Mental.

Estas últimas están dentro de la programación tentativa para este año.

A la vista está que el año '88 fue muy fructífero en esta materia. La programación que aparece en otra sección de este Boletín hace preveer que el '89 también lo será. Solo nos resta seguir trabajando para concretarlo.

No queremos cerrar esta columna de Educación Continua sin hacer mención a dos Socios que el año pasado hicieron un gran esfuerzo junto a Quique en la concreción del Curso de Administración. Son ellos la Dra. Nancy Diby y el Dr. Aldo Iriarte. Muchas gracias.

II CURSO ANUAL DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD AÑO 1989

Se prolongó hasta el 28 de febrero la recepción de solicitudes de los socios interesados en realizarlo. Los requisitos eran los siguientes:

- * Ficha de inscripción con Curriculum Vitae.
- * Autorización del Jefe inmediato superior.
- * Tener más de un año de asociado.
- * Tener más de cinco años de trabajo en establecimientos de la Provincia del Neuquén.
- * No haber realizado curso similar de 400 o más horas.

Con fecha 2 de enero se distribuyó por correo la circular correspondiente a todos los hospitales y zonas sanitarias, solicitando difusión del llamado a inscripción, del programa general de curso y de los criterios de selección. Llama la atención que solo se inscribieron profesionales y un técnico, cuando el llamado incluía también a los auxiliares o no profesionales, lo que nos hace pensar que continúan siendo limitados los canales de comunicación hacia el resto del equipo de salud. Recordemos esto cuando hablemos de "solicitar la información". Por si no está claro, volvemos a repetir... este no es el tradicional curso para los que están o piensan estar en conducción, sino para todo trabajador de la salud que quiera capacitarse en Salud Pública y necesita herramientas para desarrollar su vocación. Para los que no tuvieron la suerte de recibir la información oportunamente,

les adelantamos que los próximos dos años esperamos reeditarlos.

Con cierta tardanza, por problemas de mudanza (del secretario-presidente y del tesorero), no se pudo llevar a cabo la selección del 28 de febrero. La selección de los postulantes se efectuó el 6 de marzo entre la Presidencia y la Coordinación del Curso, quedando la siguiente lista, de acuerdo a los criterios y puntaje señalados en la circular:

<u>SOCIOS DE LA S.M.R. PARA ACCEDER A 19 PLAZAS</u>	<u>PUNTOS</u>
1) Olarte, Luis E. (Neuquén)	35
2) Carrizo, Reyna del V. (Neuquén)	24
3) Díaz, Mario R. (San Martín)	21
4) Gonzalez Vottero, Alejandro (Chosmalal)	20
5) Del Barrio, Alicia (Neuquén)	19
6) Uderzo, Marta (Neuquén)	18
7) Carri, Jorge (Neuquén)	18
8) Bortman, Marcelo (Loncopué)	17
9) García, Ana (Nqn.)	17
10) Cicerchia, Ricardo (Picún Leufú)	15
11) Perrota, Graciela (Nqn.)	14
12) Marcus, Adriana (Zapala)	14
13) Bramati, Nestor (Pza. Huincul)	14
14) Dudnik, Ricardo (Loncopué)	13
15) Videla, Alberto (Nqn.)	13
16) Tappa, José (Cutral Có)	12
17) Solsi, Mónica (Nqn.)	12
18) Aranzazu, Carmen (Zapala)	10
19) Sosa, Hercilia (Chos Malal)	10
20) Reeves, Carlos (Neuquén)	9
21) Musso, Ricardo (San Martín)	8
22) Díaz, Mario M. (Chos Malal)	7
23) Grisotto, Ricardo (Nqn.)	7

No fueron incluidos en la lista aquellos socios que no cumplieron totalmente los requisitos:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| - Correale, Esmeralda | - Gauthier, Jorge |
| - Giuliani, Daniel | - González, Graciela |
| - Metz, David | - Moyano, Anibal |
| - Murua, Analía | - Parada, Marcelo |
| - Torres, Patricia | - Kraly, Alicia |

Se consideraron 19 plazas en lugar de 18, porque la reserva-

da para el Colegio de Asistentes Sociales no fue ocupada. Cuando se llamó a los seleccionados para ratificar su inscripción y concurrencia efectiva, los siguientes socios renunciaron:

- Uderzo, Marta - Aranzazu, Carmen - Reeves, Carlos

En el próximo Boletín Informativo, brindaremos la lista completa de los participantes en el II Curso de Administración.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 1989 - SUBCOMISION DE EDUCACION CONTINUA

En otra parte de este Boletín se hace un breve análisis de las actividades programadas y realizadas en 1988.

Ahora, pasaremos a detallar el Programa de Actividades para este año:

- 1) II Curso Anual de Administración de Servicios de Salud (600) horas en Nuequén, 13 de Marzo al 24 de Noviembre. Organizado por S.M.R. ESPUBA y Dirección Educación Continua de la U.N.C.; auspiciado por el M.S.P., Asociación Médico Científica y Fundación "Enf. O. Arabarco".
- 2) VIII Jornadas Provinciales de la S.M.R. (15 horas). En Junín de los Andes, del 7 al 9 de Abril. Organizado por S.M.R. (Residentes el capítulo científico y vocalía Z.S. IV la fiesta campreste e infraestructura).
- 3) Curso Descentralizado para Administradores Hospitalarios y Zonales (400 horas). Comienzo probable: 24 al 28 de Abril, en Neuquén. Finalización probable del 1º año: 6 al 10 de Noviembre en Villa la Angostura. En las semanas intermedias el curso se dictará todos los miércoles en las respectivas sedes zonales: Z. Metropolitana, Z.IA y Z.I de Rio Negro en Neuquén, Z.IB y Z.II alternativamente en Cutral Có y Zapala, Z.III en Chos Malal y Z.IV en San Martín de los Andes. Organizan S.M.R. y M.S.P.
- 4) Seminarios diversos:
 - a) Medicamentos para la A.P.S. (20 horas). En Neuquén del 4 al 6 de Mayo; organizan S.M.R., COMRA, Asociación Médico Científica, MOSIS filial Córdoba.
 - b) Elementos de Sociología (25 horas). En Neuquén del 18 al 20 de Mayo; organizado por S.M.R., Colegio de Graduados en Sociología y Colegio de A. Sociales.
 - c) Seguridad Social (40 horas). En Neuquén del 26 al 30 de Junio;

organizan S.M.R. y M.S.P.

- d) Teoría del Estado (25 horas). En Neuquén del 24 la 26 de Agosto organizado ídem b).
- e) Planificación (30 horas). En Zapala del 25 al 28 de Octubre; organizado ídem b) y d).
- 5) Conferencia sobre Antropología Médica y Etnobotánica (8 horas), del Lic. Juan Carlos Gumucio (Profesor en Antropología Médica en la Universidad de Upsala, Suecia). En Neuquén, a fines de Mayo o principios de Junio; organizada por S.M.R.
- 6) I Jornadas de la Residencia (20 horas). En Zapala, del 17 al 19 de Agosto; organizan S.M.R. y Residentes.
- 7) Curso sobre Coordinación Grupal y Psicología Social (150 horas). En Neuquén, comienza el 8 de Setiembre y continúa durante 2 años, dos días cada quince. Organizado por S.M.R., Colegio de Psicólogos, Colegio de A. Sociales, ATEN y Escuela Privada de P. Social de Buenos Aires.
- 8) II Encuentro Provincial de Agentes Sanitarios de la S.M.R. (20 horas). En Neuquén, del 19 al 21 de Octubre; organizan S.M.R. (Subcomisión de A. Sanitarios) y Fundación "Enfermero O. Arabarco".
- 9) Taller de Programación de Actividades de Actualización para el Médico General (20 horas). En Zapala, del 7 al 9 de Diciembre; organiza S.M.R. (Vocalía Z. II).
- 10) A CONFIRMAR:
 - Curso de Comunicación Social (120 horas). En Neuquén, organizado por el Dpto. Serv. Social U.N.C., Col. de A. Sociales, Col. de Psicólogos, ATEN y S.M.R.
 - Segundas Jornadas de Salud Mental (20 horas). En Cutral C6, organizadas por S.M.R.
 - Seminario sobre Capacitación e Investigación en A.P.S. (30 horas). En San Martín de los Andes, organizado por S.M.R. y O.P.S.

Como podrán apreciar es bastante pretencioso. Esperamos poder cumplir con todos nuestros socios.

ACTIVIDADES EXTRAPROVINCIALES

Hasta la fecha nos han llegado varias invitaciones. A estas



reuniones podrán concurrir profesionales y no profesionales, de acuerdo al respectivo "ranking" que elabore la Comisión Directiva, con apoyo económico solo la Delegación. Los "turistas" abstenerse.

- III Jornadas Regionales de Alcoholismo y III Encuentro de Coordinadores de Grupos Institucionales de Alcoholismo (GIA). En Gral. Roca, del 7 al 8 de Abril, organizado por el Serv. de Salud Mental del Hospital de Gral. Roca. Lamentablemente se superpone con nuestras VIII Jornadas.
 - II Seminario Nacional de A.P.S. y Participación Popular. En Córdoba, del 25 al 28 de Mayo; organizan CODESEDH y MOSIS.
 - III Jornadas de A.P.S. En Buenos Aires, del 8 al 15 de Abril. organizan CONAMER y ARHNRG.
 - Parlamento sobre la Salud de los Pueblos. En Salta, del 23 al 30 de Septiembre, organizado por APSADE.
-

SUBCOMISION DE AGENTES SANITARIOS

Los Agentes Sanitarios reunidos del 13 al 15 de Octubre del año pasado elaboraron conclusiones acerca de las funciones y actividades que les son propias, un petitorio que elevaron al Ministerio de Salud pública -representado en esa oportunidad por el Dr. Manuel Lezcano- y designaron sus representantes zonales hasta el próximo encuentro:

- Zona IA: Carlos Daniel Ridao (Centenario).
- Zona IB: Leticia Acuña (Cutral Có).
- Zona II: Carlos Rodriguez (Las Lajas).
- Zona III: Luis Villanueva (Andacollo).
- Zona IV: Benedicto Neira (Aucapán).
- Zona Metropolitana: Dr. Anibal Moyano (Neuquén).

Esperamos que las conclusiones sean publicadas en la próxima revista M.R. Nº 18. Con respecto al petitorio, trataremos de informarnos cuánto de los reclamos ha sido superado.

REGLAMENTO DEL BOLETIN

- 1- El Boletín está abierto a todos aquellos socios o no socios que deseen expresar sus ideas en estas páginas.

2- El único requerimiento es que la nota o escrito que se desee publicar, venga con el nombre, apellido y firma del autor.

Se recibirán las cartas, opiniones, etc., hasta el 20 de cada mes. A partir de esa fecha, las que lleguen pasarán al otro mes.

Agradeceremos que la correspondencia para este Boletín se nos haga llegar preferentemente a:

DR. HECTOR RODRIGUEZ BAY

HOSPITAL ZONAL ZAPALA

LUIS MONTI S/N

(8340) ZAPALA

CARTA DE UN SOCIO

GUARDIAS PASIVAS

Deseo dejar sentadas aquí las reflexiones que me traen el tema GUARDIAS PASIVAS en los hospitales de nivel III del Sistema de Salud Provincial, en relación a mi corta experiencia.

Observo que estas significan algo más que aquella disponibilidad del agente de salud para concurrir al hospital "inmediatamente" cuando le sea requerido, debiendo permanecer en todo tiempo en su domicilio a espera del llamado.

Tengo que hablar de estas Guardias Pasivas que inmediatamente se convierten en Guardias Activas cuando se produce la acción determinante del llamado. Demanda que puede ser por un infarto de miocardio, un parto, un niño con fiebre, un traumatizado o herido, un panadizo, un accidente del hogar o de tránsito, una pelea conyugal, una constipación, una neurósis histérica, o un cuadro de angustia familiar, o un certificado para el trabajo.

O, como ocurre a veces, que un familiar del paciente a atender nos recrimina en nuestro hogar o en el negocio en donde estamos efectuando las compras de los víveres de la canasta familiar, que por que no fuimos corriendo a ver al enfermo de: un vómito hace 12 horas atrás, o que no mueve el vientre desde ayer...

Quiero hablar de lo que significan los almuerzos y cenas dejados por la mitad, con lo que se deja a la familia "en banda" y con algo de angustia por tener que retirarnos ante el llamado. O las veces que dejamos otras cosas a medio hacer (una buena afeitada, etc.). Y no dejo de mencionar aquí aquellas oportunidades de reuniones con

amigos o reuniones sociales que se truncaron y quedó nuestra familia por un lado y nosotros en nuestro trabajo.

Dejo sentado que es el trabajo que elegimos, así como solamente cito pocos ejemplos de este sistema de vida, para no ser tan tedioso.

Y también pienso en la duada que tengo de por qué se mide esta guardia en horas, cuando en la realidad he vivido que son días y noches, de estar pendientes de un llamado desde el hospital en cualquier momento, en todo momento, en vigilia y en sueño.

Así he visto lo que viven los choferes con la Guardia Pasiva. Con lo que ocurre cuando el chofer que está de turno ha salido en comisión, ya sea en la visita al área rural o en derivación y hay una emergencia, el otro chofer viene a manejar la ambulancia para efectuar el trabajo, aunque a veces no está comprendido dentro de las horas de su Guardia Pasiva, y en otras estuvo excedido ese mes. Me pregunto si esa única vez en la semana que se debió llamar al chofer para ir a buscar a esa parturienta al campo y traerla al hospital, o debió salir en derivación con una parturienta con un bebé en su vientre en sufrimiento fetal agudo, o con un paciente para cirugía de urgencia, compensa todas esas otras horas que estuvo solamente preparado a acudir ante el llamado, estuvo expectante, estuvo listo a concurrir al hospital. Y su familia agradecida por la oportunidad de ver como quedan esperando el regreso, sea la hora que sea.

Recuerdo el caso de los administradores que, en caso de surgir un problema por ejemplo con el personal o los proveedores, estos van a su casa para la solución, con lo que llevan realmente el trabajo y el problema no solo al agente, sino a toda su familia, con lo que la privacidad del hogar no existe y es vulnerada las más de las veces.

Todos estos recortes de experiencias constituyen el bagaje que lleva en sí la Guardia Pasiva, que así como por momentos se convierte en Activa, en otros ratos solo constituye una "aburrida espera por la acción" que nos condiciona a quedarnos en casa sin movernos, o saliendo inmediatamente y por allí cerca para ser prontamente ubicados y estar siempre a mano, viviendo por momentos una especie de psicosis de "ahora me llaman..."

En este hospital efectué una recopilación de los motivos de consulta y a su vez de la cantidad de las consultas del hospital; sin contar las consultas de las salidas al área rural. En cuatro meses de verano el 24% de las consultas fueron por guardia, y en cuatro me-

ses de invierno constituyeron el 19% de las consultas del hospital, de orden médico. En términos globales, uno de cada cinco pacientes consultan en la guardia, o sea, fuera del horario de atención del consultorio médico.

Y no he tabulado las consultas odontológicas ni he anotado los horarios de las derivaciones o de los llamados a los choferes. Si han sido en su turno o en el turno del compañero que salió en comisión. De aquí me pregunto, que significa que en 150 horas de Guardia Pasiva no salió en derivación en solo tres o x oportunidades, o se utilizó x horas, si con solo eso se salvaron algunas vidas.

Y más preguntas: ¿se deberá realmente contabilizar solo las horas de "ocupación" de la Guardia Pasiva?

¿Y, el tiempo que uno está preparado para..., no se cuenta? Y la final: ¿Cuál es la remuneración lógica, coherente y equitativa de la Guardia Pasiva?

Todos estos pensamientos concurren en tropel a mi mente, cuando en algún lugar se toca el temita de la GUARDIA PASIVA.

RICARDO CICERCHIA

Médico Generalista de Familia

Hospital de Area de Picú Leufú - 1989

CORRESPONSALIAS DEL BOLETIN

Ya el año pasado se habló de las corresponsalías de la Dirección de Publicaciones en las Zonas Sanitarias.

Esta actividad podía quedar en manos del vocal o bién tener un socio encargado, en exclusiva, de esta tarea. Lamentablemente no se efectivizó dicha idea.

Por el presente año deseamos que esta buena propuesta se concrete, y que haya, además de un corresponsal por cada Zona Sanitaria, un corresponsal por el Area Metropolitana.

Para esta última, el que suscribe le ofreció, el día 14.3.89 al Dr. Luciano Inchaurregui, que la misma surgiera de los Residentes. estamos a la espera de una contestación.

Para las Zonas Sanitarias, cada filial lo designará junto con el Vocal Titular y Suplente, o le asignará a alguno de estos dos la tarea a que nos referimos.

La actividad del corresponsal, creemos, no debe pasar solo por reco-

lectar correspondencia; es por eso que deberá elaborar notas de opinión con respecto a su Servicio, Hospital, Zona y/o Sistema de Salud, entregando al menos una por bimestre.

La cosa no será fácil, pero si alguien se anima, lo esperamos.



Instituto de Salud Colectiva
Universidad Nacional de Lanús